

VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

IEEM "debe resolver" denuncia contra PRI. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que desechó la queja de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia) en contra de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal), que postuló a Eruviel Ávila, por el presunto rebase de topes de gastos de precampaña. De acuerdo con el proyecto presentado por el magistrado Pedro Esteban Penagos López, mismo que fue elaborado por la magistrada María del Carmen Alanís, el IEEM incurrió en "un juicio de valor", al calificar de "frívolo e intrascendente" el recurso que en su momento promovió la coalición que postuló como candidato al gobierno mexiquense a Alejandro Encinas. El TEPJF dio tres días de plazo a su similar del Estado de México para que analizara y valorara nuevamente si Eruviel Ávila, incurrió en actos anticipados de precampaña. (EL UNIVERSAL, P. 5, EDOMEX, NAYELI CORTÉS; EL ECONOMISTA, P. 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 6, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, 40, ESTADOS, ALONSO URRUTIA)

Pinta raya de Ahumada presidente del TEPJF. Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), rechazó que Carlos Ahumada sea su amigo. Aunque admitió haberlo conocido, a partir de que se trataron jugando fútbol en los años 70. "Era yo juez de distrito, allá por los años 70 y tantos nos conocimos en un juego de fútbol", expresó el magistrado. En una liga de fútbol, dijo, se conoce al padre, a los niños, al dueño del equipo, el jefe del equipo, y se hacen amigos y hasta enemigos. En el contexto de aquella época, el presidente del TEPJF recuerda que Ahumada lo invitó a una de sus propiedades, por la carretera a Cuernavaca, donde tenía una cancha de fútbol. "Era mi conocido y simplemente, como lo dice en su libro, me buscó para que lo ayudara en su asunto y yo no puedo ayudar a nadie, cometería un delito", señaló el magistrado. En mayo de 2009, Ahumada publicó su libro "Derecho de Réplica", en el que recriminó que Luna Ramos no abogara por él cuando le pidió apoyo para que su caso fuera tratado con apego a derecho. "Dice que lo abandoné en la cárcel, pero yo no soy abogado (defensor) ni tengo por qué tramitar nada. Eso abona en mi beneficio, lo que dice en su libro (en donde) dice que lo abandoné", expuso Luna Ramos. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

"Dañó la imagen del TEPJF la reunión Alanís-priístas": Luna Ramos. Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reconoció que la imagen de ese órgano judicial se vio afectada cuando trascendió una reunión con priístas en la casa de su antecesora, María del Carmen Alanís Figueroa, antes de que resolvieran las impugnaciones contra Enrique Peña Nieto. En una entrevista con Carmen Aristegui, Luna Ramos explicó que la presidencia del TEPJF es un puesto en el que hay muchas presiones políticas, pero aseguró que se mantendrá al margen de cualquier tipo de favoritismo. Otro de los retos importantes para la nueva etapa del TEPJF, sostuvo Luna Ramos, es la austeridad. Frente a esta situación, informó que ya solicitó un reporte detallado de cada área del Tribunal, en el que se especifiquen las funciones y el personal de cada uno "de manera que puedan realizarse algunas modificaciones". Luna Ramos rechazó tener algún tipo de relación con el presidente Felipe Calderón a quien, dijo, solamente conoce "de vista", pero de él no ha recibido "ni siquiera una tarjeta de Navidad". Y sobre su militancia en el PRI, comentó que fue "cuando era muy joven y tuvo que trabajar en el PRI del DF como mecanógrafo, cuando presidía ese partido Germán Corona del Rosal". (EL FINANCIERO, P. 2 Y 31, POLÍTICA, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR; LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

Piden ser prudentes en TEPJF. Los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deben ser prudentes y no realizar "acciones buenas que parezcan malas, y malas que parezcan malas", aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado del TEPJF. Lo anterior, en alusión a la posibilidad de que algún magistrado se reúna de manera privada con personajes interesados o involucrados en litigios electorales, como ocurrió en marzo pasado, cuando la entonces presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanis, se reunió con el consejero Marco Antonio Baños y el representante del PRI ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada. Los magistrados resolvieron que Alanis no había incurrido en conflicto de interés (en ese momento resolvía un caso sobre el gobernador del Estado de México, Enrique Peña). "Yo he dicho que un juez además de jurisperito (perito en materia jurídica) debe ser jurisprudente. Si somos prudentes evitaremos hacer cosas buenas que parezcan malas, y cosas malas que parezcan malas, que es peor todavía", indicó Galván Rivera en entrevista con El Universal realizada minutos antes de que Alejandro Luna fuera electo presidente del TEPJF. (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIÓN, NAYELI CORTÉS)

Decide el TEDF hoy elección del PRI-DF. Hoy el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) decidirá si frena o da luz verde al proceso de elección interna para renovar la dirigencia del PRI en la capital del país, que está previsto para este domingo 14. Durante la sesión, el Pleno del órgano electoral tiene agendado resolver tres procesos de impugnación relativos a la elección del nuevo presidente y secretario general del tricolor en el DF. Uno de los recursos fue promovido por Roberto Luis Serrano, contendiente en la jornada del domingo, en contra de la omisión en que incurrió el CEN del PRI al no convocar en tiempo y forma a la renovación del Consejo. Para Adolfo Riva Palacio Neri, magistrado presidente del TEDF, en este punto se centra el debate sobre la legalidad del proceso de elección de este domingo. "El aspecto central del tema es una tesis relevante de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación (sic) que establece la prórroga implícita de los órganos partidistas electos democráticamente que no se hayan renovado, es decir, una vigencia más allá de la que marcan los estatutos", dijo Riva Palacio. (REFORMA, P. 4C, CIUDAD, ERNESTO OSORIO)

Acudirán partidos al TEPJF. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para interponer en esta segunda instancia los juicios de inconformidad de al menos 30 municipios que fueron impugnados por presuntas anomalías en las elecciones del pasado 3 julio. Lo anterior fue dado a conocer por Roberto Rico Ruiz, representante ante el Instituto Estatal Electoral de la alianza "Juntos Por Hidalgo" (PRI, PVEM y Panal). Sin embargo, en virtud de que todavía no se desahogan en el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) todos los juicios de inconformidad presentados, el tricolor aún confía en recuperar en esa instancia al menos tres municipios que perdieron en los pasados comicios. (UNOMÁSUNO, P.27, HIDALGO, CARLOS VEGA)

Publicación DOF. Se publicaron lineamientos para la Asignación, Uso y Control de Vehículos y Cajones de Estacionamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El objetivo es establecer los criterios que deben aplicarse en la asignación, uso y control de los vehículos y cajones de estacionamiento pertenecientes o en posesión legal del Tribunal Electoral, para una adecuada administración y operación bajo criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, austeridad y disciplina presupuestaria. El documento consta de 13 páginas, se incluyen 3. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5204640&fecha=12/08/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

Publicación DOF. Se publicó el manual de Procedimientos para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información. El objetivo es establecer los procedimientos y mecanismos sencillos y expeditos que se deberán observar para atender las obligaciones de transparencia y garantizar el acceso a la información, a toda persona que requiera información pública que genere o posea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El documento consta de 11 páginas, se incluyen 2. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó la Guía para la Elaboración y Modificación de Instrumentos Normativos. Esta Guía es una herramienta técnica de orientación y apoyo para los responsables de elaborar, modificar o actualizar la normativa interna. Contiene la descripción de los apartados necesarios para esos efectos. Se señala cuál es el objetivo general, el marco jurídico vigente y lo correspondiente a aspectos generales, donde se determinan las obligaciones de los enlaces normativos y se aborda, de manera precisa y específica, cuáles son los instrumentos normativos que deben mantenerse actualizados permanentemente. El objetivo general es el de Establecer y proporcionar a las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral, la metodología y formatos para elaborar ó actualizar la normativa interna, con la finalidad de que cuenten con criterios uniformes. El documento consta de 13 páginas, se incluyen 6. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5204641&fecha=12/08/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicaron los lineamientos para el Trámite y Control de Egresos. De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 99 párrafo séptimo, en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en el artículo 209 fracción XXV, en el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el artículo 31 fracción I, es facultad de la Comisión de Administración, ejercer el Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral y vigilar en el ámbito de su competencia, el buen desempeño y funcionamiento de dicho órgano jurisdiccional. El documento consta de 23 páginas, se incluyen 3. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5204639&fecha=12/08/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicaron los Lineamientos para el Pago, Comprobación y Registro de Gastos de Alimentación. De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 99 párrafo séptimo, en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en el artículo 209 fracción XXV, en el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el artículo 31 fracción I, es facultad de la Comisión de Administración, ejercer el Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral y vigilar en el ámbito de su competencia, el buen desempeño y funcionamiento de dicho órgano jurisdiccional. El documento consta de 10 páginas, se incluyen 3. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5204638&fecha=12/08/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

Géneros de Opinión

“TEPJF preparado para 2012”: Luna Ramos. En entrevista con Carlos Loret de Mola, conductor de Radio Fórmula, Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que las elecciones presidenciales de 2012 serán muy competidas y tal vez un poco inéditas por la situación que está atravesando el país, “hay muchos problemas de carácter nacional que hay que ir solventando, que hay que ir cuidando, e ir atendiendo”, detalló. Explicó que los magistrados de la Sala Superior resolverán los asuntos estrictamente jurisdiccionales. Comentó que para atender los vacíos en la Ley Electoral han enviado propuestas de reforma al legislativo, aunque “posiblemente sea difícil que salgan a tiempo, para la nueva jornada comicial, ya usted sabe muy bien que hay temporalidad para este tipo de reformas, no se pueden hacer reformas una vez que ha empezado el juego”, dijo. Por último comentó que la reforma electoral debe poner mayor énfasis en la fiscalización de los recursos. (CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, RADIO FÓRMULA)

Así lo dice La Mont/ Federico La Mont. El autor comentó que el 14 de septiembre de 2012 corresponderá a la Sala Superior discernir de manera definitiva e inatacable sobre el cómputo final de la elección del futuro Presidente de México, en esa tarea también secundarán al magistrado presidente del TEPJF los demás magistrados como Constancio Carrasco, Manuel González Oropeza, Flavio Galván, Salvador Nava y Pedro Esteban Penagos. Aunque en su momento la ex presidenta María del Carmen Alanís; comparó a la nulidad de una elección: “como una pena de muerte”, en la época del TEPJF y desde la Sala Superior es válida la aplicación de esta figura conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Federal de Medios de Impugnación en materia electoral. A diferencia de hace 15 o 20 años cuando cualquier conflicto electoral se resolvía en medio de manifestaciones, negociaciones o acuerdos políticos secretos, esa historia cambió con la entrada en vigor del TEPJF que con honradas excepciones evolucionó la práctica democrática del país. Por ello al flamante titular de la Sala Superior, Luna Ramos, le parece positivo que todos los actores políticos opten por dirimir conflictos postelectorales por la vía del derecho que desde su perspectiva fomenta la cultura de la legalidad. A la fecha el TEPJF cuenta con el reconocimiento de órganos, internacionales con los que estableció nuevos mecanismos de cooperación, como son la OEA y ONU. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, FEDERICO LA MONT; LA PRENSA, P. 6, PRIMERA PLANA, FEDERICO LA MONT)

Campos Elíseos/ Ahí está el detalle/ Katia D’Artigues. La autora invitó a revisar la versión on line de esta columna en el portal de El Universal donde se detalla ¿quién es Alejandro Luna Ramos, nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación? <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/91132.html>. (EL UNIVERSAL, P. 15, NACIÓN, KATÍA D’ARTIGUES)

El observador parlamentario/ Nueva presidencia del Trife/ Antonio Tenorio Adame. El magistrado José Alejandro Luna Ramos ha sido nombrado presidente del Tribunal Electoral. Sería el tercer presidente del máximo órgano jurisdiccional electoral. Cinco de los siete votos de los magistrados proporcionan una buena señal de consenso y legitimidad. ¿Serán capaces los magistrados bajo la nueva presidencia de romper la tendencia de evadir anular elecciones cada vez con más frecuencia, como un recurso extraño o será redimensionarlo en su sentido de legalidad y legitimidad? (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, ANTONIO TENORIO ADAME)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

Astillero/ Julio Hernández. El presidente del Tribunal Electoral Federal (sic), Alejandro Luna Ramos, trata de reconstruir imagen a partir del distanciamiento verbal con el estilo de su antecesora (reconociendo, por ejemplo, el error de la cena en casa de la entonces presidenta del Trife (sic) con personeros del peñanietismo cuando el gobernador mexiquense estaba sujeto a un proceso). También busca devolver credibilidad a ese ente mediante declaraciones de independencia de criterio y de no alineamiento con banderías partidistas. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ)

Dinero/ Cordero, las Pymes y la campaña/ Enrique Galván Ochoa. El columnista citó la cuenta de Twitter del ciudadano Alejandro Torres @AlexLawTorres en la que publicó lo siguiente: "Luna Ramos ha consolidado su poder en México, una ministra y un presidente del TEPJF". (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

Rescatar al TEPJF/ Eduardo R. Huchim. Alejandro Luna Ramos asume la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en circunstancias críticas para México, sobre todo por el embate de la delincuencia organizada, por la corrupción que asfixia al país y por el complejo y volátil entorno económico. También lo hace en medio de una peligrosa erosión de las autoridades electorales, derivada en el caso del TEPJF de polémicas resoluciones que han puesto en duda la imparcialidad y la idoneidad de los magistrados para las tareas de su competencia. La elección de Luna Ramos fue sorpresiva porque los principales candidatos eran la presidenta María del Carmen Alanís, quien buscaba reelegirse, y Pedro Esteban Penagos López, quien desistió a última hora de su candidatura, seguramente al comprobar que no reunía los votos necesarios y después de recibir impactos de "fuego amigo" en forma de versiones periodísticas que lo vinculaban con la adquisición de un edificio en la avenida Insurgentes con apoyo económico de Jorge Hank Rhon. El nuevo presidente es el decano del TEPJF, pues llegó a la magistratura a la muerte de José Luis de la Peza y conservó el puesto al renovarse la Sala Superior. Luna Ramos lleva como losa sobre sus espaldas la cuestionada calificación de los comicios presidenciales de 2006, que ante el cúmulo de irregularidades debieron ser anulados o, por lo menos, sometidos al recuento total de los sufragios. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, EDUARDO HUCHIM)

Signos Vitales/ Luna Ramos/ Alberto Aguirre. Día uno en la nueva etapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A la sesión ordinaria del pleno acudieron cinco de los siete integrantes de la Sala Superior. Ausentes, la ex presidenta María del Carmen Alanís, y el magistrado Manuel González. Preside el recién electo presidente, José Alejandro Luna Ramos, quien ha dedicado la tarde anterior a entrevistas de prensa en las que fustiga a la administración saliente, a la que tildó de "faraónica", y con indolente tosquedad juzga que su antecesora "dañó" al Trife (sic) al recibir en su casa a legisladores y dirigentes partidistas. La orden del día contiene sólo dos proyectos de resolución. El primero, elaborado por Alanís, pero en su ausencia es presentado por el magistrado Pedro Penagos López, resuelve el juicio de revisión constitucional electoral 214/2011, promovido per saltum (sin acudir a las instancias locales) por los representantes de la coalición "Unidos Podemos Más" en contra de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que determinó desechar la denuncia presentada en contra del PRI y su candidato, Eruviel Ávila, por un presunto rebase del tope en los gastos de la precampaña. De un extremo, al otro, el máximo órgano en materia de justicia electoral retrasa la entrega de la constancia oficial al gobernador electo del Estado de México, cuando faltan 35 días para el cambio de poderes. Anteriormente, a veces con recato, casi todas las veces groseramente, se insinuaba una insana proximidad de la cúpula del TEPJF al PRI. Ahora, ¿las suspicacias se redoblan? A Luna Ramos comenzarán a criticarle su cercanía a Los Pinos. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

De Frente y de Perfil/ El estado más panista/ Ramón Zurita Sahagún. En la columna se comenta que eran pocas las posibilidades de María del Carmen Alanis por continuar como presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que fue un acto desesperado intentarlo. Alanis perdió mucha credibilidad con este intento, como ya lo había hecho antes con la reunión sostenida en su casa en la que participaron varios priístas. (DIARIO IMAGEN, P. 3, NACIONAL, RAMÓN ZURITA SAHAGÚN)

Desde el portal / Ángel Soriano. El autor señala: “No celebraré reuniones en mi domicilio con interesados en asuntos del TEPJF”, dijo el nuevo flamante presidente, José Alejandro Luna Ramos, ¿esto es una práctica común? (DIARIO IMAGEN, P.5, NACIONAL, ÁNGEL SORIANO)

Sólo para iniciados/ Pecados de juventud del árbitro/ Juan Bustillos. El nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no supo en la que se metió al aceptar ser entrevistado por Carmen Aristegui. Con habilidad envidiable, la periodista lo llevó a confesar un pasado que en cualquier tribunal del mundo serviría para ser declarado incompetente en el arbitraje del proceso electoral de 2012. Mal empieza el árbitro confesando su militancia priísta en su primera juventud y fortalecida recién terminados sus estudios de Derecho, amén de su supuesta dependencia actual del Presidente Calderón. Tiene justificación para explicar su priísmo perdido en su memoria, pero revivido por esos molestos periodistas que insisten en guardar archivos y preguntar. Allá cuando joven, casi niño de 16 años, Alejandro Luna Ramos se moría por emular a Demóstenes en su natal Chiapas. Lo intentó en un concurso de oratoria organizado por el PRI sólo para encontrarse con que para participar necesitaba inscribirse como militante. Lo hizo porque era muy joven y por aquel entonces no había de otra, sólo el PRI y nada más. Qué lejos estaba de imaginar que al paso del tiempo sería juez. (IMPACTO EL DIARIO, P. 3, NACIONAL, JUAN BUSTILLOS)

Archivos del poder/ Archivos Confidenciales/ Martín Moreno. En la columna del 22 de abril pasado, titulada “Alanis y la desconfianza”, advertimos: “Si María del Carmen Alanis, presidenta del TEPJF, pretende reelegirse en agosto próximo, más le valdría ir pensando en buscar otra chamba, porque en Los Pinos, en el PAN y en el PRD le han perdido la confianza. ¿Los motivos? Su proclividad para favorecer al PRI y su parcialidad a favor de Peña Nieto”. El tiempo nos dio la razón. Su oscura cena con operadores priístas la aniquiló. Alanis no garantizaba imparcialidad. Ya tiene sucesor: Alejandro Luna Ramos. (EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, MARTÍN MORENO)

Los insoportables/ Héctor Delgado. En la columna se menciona: “los peculados a la orden del día por el comienzo desbocado del Año de Hidalgo. Dos para no ir muy lejos: el presupuesto inflado del edificio del Senado “nuevo”; y la opacidad de la estela de luz; las precampañas electorales de todos los colores y desde delegaciones del gobierno del Distrito Federal, Secretarías de Estado (desde luego con cargo a “los cochinitos” ahorradores), y puestos de elección popular sin control por parte de los árbitros: IFE, Fepade, TEPJF, entre otros. (UNOMÁSUNO, P. 3, HIDALGO, HÉCTOR DELGADO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Concluye El Encino...11 años después. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió, luego de 11 años, que no es posible devolver el predio El Encino a la empresa a la que le fue expropiado ilegalmente, aunque sí tiene derecho a indemnización. Por seis votos contra cinco, el pleno de la Corte señaló que devolver los 13 mil 400 metros cuadrados a Promotora Internacional Santa Fe le causaría un "grave perjuicio" a la sociedad, pues ello impediría concluir las obras de las avenidas Vasco de Quiroga y Fernández Graef. Ahora, el gobierno del Distrito Federal (GDF) deberá indemnizar para dar cumplimiento sustituto al amparo, que era a lo que la empresa tenía derecho cuando fue decretada la expropiación, argumento que motivó, en noviembre de 2000, el desafuero de Andrés Manuel López Obrador, entonces jefe de gobierno. (REFORMA, P. 1, VÍCTOR FUENTES Y RAFAEL CABRERA)

Depositán pago por caso Radilla. La Secretaría de Gobernación (Segob) depositó en un juzgado federal más de 238 mil dólares correspondientes a las indemnizaciones ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en favor de Rosendo Radilla y sus familiares. Fuentes judiciales informaron que el gobierno federal optó por poner el dinero a disposición de un juez, lo que le permitirá acreditar ante la Corte su intención de cumplir la sentencia dictada en noviembre de 2009. Las hijas de Radilla no han decidido si aceptarán o no la indemnización. Los 238 mil 300 dólares, fueron depositados el 1 de agosto en el juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil del DF, que ya notificó a Tita, Andrea y Rosendo, los hijos del campesino desaparecido desde 1974 presuntamente a manos del Ejército, que el dinero ya está a su disposición. (REFORMA, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Invitarán a contar votos a 8 millones. El Instituto Federal Electoral (IFE) convocará a 8 millones de ciudadanos a participar en la elección de 2012, en calidad de integrantes de las mesas directivas de casilla. La convocatoria se realizará, el próximo año, informó el IFE mediante un comunicado. Para elegir a quienes recibirán y contarán los sufragios en las más de 151 mil casillas que se instalarán en la elección del 1 de julio de 2012, el Instituto insaculará al 10% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral. A partir de ello, se procederá a integrar la lista de ciudadanos aptos, realizar la segunda insaculación y designar a los funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla. Darán capacitación Una vez que el IFE seleccione a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla les impartirá la capacitación necesaria para recibir, contar y registrar los votos el día de la elección, así como los mecanismos para determinar y aprobar secciones que requieren de atención especial. (EL UNIVERSAL, P. 9, NAYELI CORTÉS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

Indaga Fepade delitos de “turismo electoral”. Entre 2009 y 2011, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) ha recibido, por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), mil 241 denuncias por delitos de “turismo electoral”. Detalló que del total de casos de registro irregular de domicilio de ciudadanos en el padrón electoral, 707 (57%) ocurrieron en los últimos doce meses. De acuerdo con datos referidos en el primer informe anual de José Luis Vargas, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en México (Fepade) que aparece en la página electrónica de la dependencia, las consignaciones por “turismo electoral” son contra ciudadanos de entidades como San Luis Potosí y Morelos. Desglosa que de las 645 denuncias procesadas en dos años, sólo 52% han derivado en consignaciones ante un juez. La consignación significa que la Fiscalía realizó la indagatoria sobre la denuncia presentada y, ante la acreditación de algún delito, puso el caso a disposición del juez, para que actúe en consecuencia y decida si libra o no la orden de aprehensión, o bien iniciar juicio penal. (REFORMA, P. 2 Y 6, GUADALUPE IRÍZAR)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Perfila TEDF cancelar elección del PRI local. El proyecto de sentencia que resolverá este mediodía el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) en torno a la renovación de la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propone invalidar su jornada electoral de este domingo. De acuerdo con la propuesta del magistrado Alejandro Delint, identificada con el número TEDF-JLDC-057/2011, se revocará la convocatoria para el proceso de elección de presidente y secretario general del PRI-DF, correspondiente al periodo 2011-2015. El documento fundamenta el sentido de dicho proyecto en que la renovación de su dirigencia no se puede realizar con el voto de los tres mil 256 consejeros políticos del tricolor ya que concluyeron su encargo el 31 de octubre del año pasado. Bajo la óptica del magistrado ponente, eso viola el principio de certeza, tal y como lo expresaron los militantes que promovieron el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos, el 21 de mayo de 2011. (EL UNIVERSAL, P.1 METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA)

Estado de México

Exigen perredistas remover a consejeros electorales. Luis Sánchez Jiménez, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó que en sesión se acordó la elaboración de un punto de acuerdo para solicitar la remoción de la totalidad de los consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Exhortó a los diputados locales a que cumplan con la tarea de defender a los ciudadanos y que sea esta legislatura la que convoque a ciudadanizar al IEEM, “nos sumamos a una postura de diversos intelectuales, entre ellos, Bernardo Barranco, ex consejero”. Sin embargo, lamentó que aquellas voces de consejeros que quieren continuar con la prerrogativa que hoy tienen y no pretenden velar por un proceso democrático en el 2012 tal y como es su responsabilidad, por el contrario, se oponen a la redistribución y a la demarcación en el Estado de México. (DIARIO DE MÉXICO, P.10, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

Guerrero

Lanzan amenaza a Aguirre Rivero. En mantas atribuidas a un presunto grupo delictivo se acusó a Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, de proteger a una banda rival a la que acusan del aumento de la violencia en la entidad. De acuerdo con los primeros reportes, alrededor de las 17:50 horas fueron colocadas en distintos puntos de la ciudad, cuatro mantas donde relacionan a un presunto delincuente con el mandatario estatal. El primer punto al que acudieron los elementos de las fuerzas de Seguridad fue al puente Bicentenario, ubicado sobre la avenida Cuauhtémoc del fraccionamiento "Magallanes". A la mitad de esa vía, hallaron una bolsa de plástico color negra, con un tronco cortado hasta las rodillas y la cabeza a un costado, en donde se podía apreciar una manta en la que se leía: "Señor gobernador: Ángel Aguirre Rivero tu has sido causante de la muerte de gente inocente, de taxistas, mujeres y niños por estar apoyando a tu primo Víctor Aguirre, proporcionándole escolta de tu gobierno y armamento para poder andar libre. (REFORMA, P.12, STAFF)

INFORMACIÓN RELEVANTE

El PRD, como Creel, demandan titular de Hacienda "de tiempo completo". El Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió a Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, definir si se mantiene de tiempo completo en sus funciones en el gabinete federal o se separa de éste para dedicarse a sus aspiraciones presidenciales. Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, dijo que la situación económica mundial y la crisis que se avecina, obliga a que haya un secretario de Hacienda "de tiempo completo". Carlos Navarrete, coordinador de la bancada del PRD en el Senado, advirtió que Cordero no debe tomar más allá de un mes para resolver su situación, y que tanto este funcionario como Agustín Carstens, gobernador del Banco de México, "duermen encima de un barril de pólvora". El senador Navarrete dijo que "requerimos un gobernador del Banco de México y un secretario de Hacienda, de tiempo completo, las 24 horas, que estén muy atentos a lo que ocurra". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, DE LA REDACCIÓN)

Creel: debe ponerse a trabajar Peña Nieto. Santiago Creel Miranda, senador del PAN con licencia, pidió a Enrique Peña Nieto, gobernador mexiquense, ponerse a trabajar y dejar de mirar la paja en el ojo ajeno, pues "carga una viga muy grande", en alusión a los comentarios que hizo el mandatario mexiquense en torno a Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, a quien sugirió dejar el cargo para dedicarse a labores partidistas. Creel Miranda se reunió en Tultitlán con unos 350 militantes de Acción Nacional, donde afirmó que en el Estado de México "las cosas en economía vienen mal", pues la entidad ocupa el lugar 28 de 32 en materia de competitividad. El panista mencionó en su discurso que el pasado miércoles fue cuestionado por reporteros y comentó que México necesita un secretario de Hacienda de tiempo completo, sobre todo por la situación económica del país, opinión en la que posteriormente estuvo de acuerdo el gobernador Enrique Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, P. 9, JUAN MANUEL BARRERA)

Apoya Blake consulta y candidatura ciudadanas. José Francisco Blake Mora, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo estar de acuerdo con la consulta ciudadana y con la reforma constitucional que "le abre al ciudadano la posibilidad de votar y ser votado". Durante la reunión que tuvo el secretario con organizaciones que forman parte del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, coincidió en que los partidos tienen el monopolio del ejercicio de acceso al poder público; sin embargo, añadió que "los tiempos nos exigen ir más allá", Blake Mora subrayó la importancia de conjuntar esfuerzos "sin perder de vista la situación social y política que guarda el país". (EL UNIVERSAL, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

Calderón graba spots para su V Informe de Gobierno. De cara al V Informe de Gobierno, Felipe Calderón, presidente de la República, realiza grabaciones de spots en diversas localidades en territorio nacional así como un programa especial denominado “Diálogos Ciudadanos”. La agenda marcó actividades privadas para el Ejecutivo Federal y entre éstas dedicó parte de la mañana a la grabación del citado programa en la residencia oficial de Los Pinos. Dicha actividad se suma a la grabación de spots para destacar los logros de su administración en materias como seguridad, infraestructura, salud, vivienda que ha realizado en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Michoacán y Chihuahua. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

Estados y bancos emiten diferentes saldos de deudas. La Secretaría de Hacienda (SHCP) reveló que la mayoría de los estados han ocultado su deuda pública, cuyo monto llega ya a 50 mil millones de pesos. La dependencia alertó, además, el 24 de junio a la Comisión de Hacienda del Senado que la deuda estatal creció 127% en términos reales, de 2000 a 2010, a pesar de que las participaciones e ingresos propios de las entidades se incrementaron 58.9 por ciento. Hacienda confirmó a legisladores que sus cuentas no coinciden con la información que han obtenido por otros agentes financieros, como los bancos. Gerardo Rodríguez Regordosa, subsecretario de Hacienda, informó que detectaron una diferencia de 50 mil millones de pesos entre lo que reportan los gobiernos locales a la dependencia y la deuda real. (EL UNIVERSAL, P. 10, RICARDO GÓMEZ Y JOSÉ MANUEL ARTEAGA)

Cobran 62 mdp por manejo de cuenta de Bicentenario. El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjército) obtuvo en dos años alrededor de 62 millones de pesos por concepto de “honorarios” por el manejo del Fideicomiso Bicentenario, el cual sirvió para los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana y el Bicentenario de la Independencia de México. En total, por concepto de “erogaciones” del Fideicomiso Bicentenario, recursos cuyo concepto fue para pago de impuestos, comisiones y honorarios de Banjército, se destinó un total de 677 millones 429 mil 903 pesos, es decir, por cada tres pesos gastados, más de un peso se destinó a otro fin que no fue para el que se creó el fideicomiso. En una solicitud de información, el mismo banco, que también fue el fiduciario, el encargado de manejar los fondos federales, obtuvo en 2009 y 2010 una ganancia de 124 millones de pesos durante los dos años que manejó cuenta del Fideicomiso Bicentenario. (EL UNIVERSAL, P. 4, LILIA SAÚL)

Releva PGR 29 delegados. La Procuraduría General de la República (PGR) no sólo cubrió las plazas que quedaron vacantes tras la depuración emprendida en 21 delegaciones estatales, sino que hizo designaciones en tres más que estaban acéfalas y cambio de entidad a otros cinco de sus representantes. Sólo los delegados en Chihuahua, Nuevo León y Yucatán fueron ratificados por Marisela Morales Ibáñez, titular de la PGR. Cuitláhuac Salinas Martínez, subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la PGR, destacó el perfil profesional que tienen los nuevos funcionarios y los controles de confianza “Para los nuevos nombramientos hemos exigido perfiles profesionales adecuados a los retos que enfrenta hoy el Ministerio Público de la Federación. El proceso de designación se sujetó estrictamente a los procedimientos establecidos en las disposiciones jurídicas. (REFORMA, P.2, ANTONIO BARANDA)

Esquela. Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana lamentan el sensible fallecimiento del Ingeniero José Abel Valdez Campoy quien fuera director de operación de Comisión Federal de Electricidad y distinguido amigo los Trabajadores Electricistas del SUTERM. (REFORMA, P. 5, SUTERM)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios